



CERTIFICADO DE REGISTRO

Registro
N°
641-2012

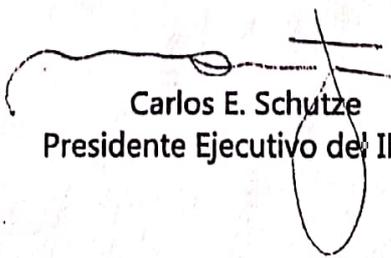
REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

El suscrito Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA-ENTE REGULADOR), en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 722 "Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento", publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 11 del 14 de Junio del año 2010, CERTIFICA el Acta de Registro del COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO denominado "RIO GRANDE" como Prestador de Servicios de Agua Potable y Saneamiento, la cual se encuentra inscrita en el Tomo: I, Fojos: Trescientos cincuenta y cuatro (354) y Trescientos cincuenta y cinco (355) del día veinte de diciembre del año dos mil doce del Libro de Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento que lleva el INAA en el año 2012, la que íntegra y literalmente dice:

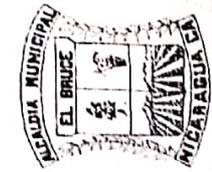
Registro N° 641-2012 COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO "RIO GRANDE", ubicado en la Comunidad Rio Grande, Municipio de El Sauce, Departamento de León, constituido en Asamblea General de Pobladores, el día nueve de octubre del año dos mil once, con el propósito de promover y garantizar el acceso al Agua Potable y Saneamiento a 85 viviendas en presencia de 85 personas, que representan el 100% del total de viviendas abastecidas, en dicha Asamblea se aprobaron los Estatutos y Reglamento. El COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO "RIO GRANDE", se encuentra debidamente inscrito bajo el Libro de Registro de Inscripción de Asociaciones de Pobladores Municipales Página 010, que lleva la Alcaldía Municipal de El Sauce, el día diecisiete de octubre del año dos mil doce, según Certificado de Registro Municipal extendido por la Alcaldía Municipal de El Sauce, todo en base a lo establecido en la Ley N° 722 "Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento" y el Decreto 50-2010 "Reglamento a la Ley N° 722" y conforme a solicitud de Inscripción presentada ante INAA el día uno de noviembre del año dos mil doce, por el Señor Santos Leiva Jarquin Presidente y Representante Legal del COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO "RIO GRANDE" siendo su actual Junta Directiva electa conformada por los siguientes Miembros:

- | | | |
|---------------|---|-------------------------|
| 1. Presidente | : | Santos Leiva Jarquin |
| 2. Secretario | : | Paulina Ruíz Lira |
| 3. Tesorero | : | Dania Martínez Martínez |

Dado en la ciudad de Managua, a los veinte días del mes de Diciembre del año dos mil doce.


Carlos E. Schutze
Presidente Ejecutivo del INAA





ALCALDIA MUNICIPAL "EL SAUCE"
Departamento de León, República de Nicaragua C.A.
Telefax. 2319-2259, alsauce@ibw.com.ni

CERTIFICADO DE REGISTRO MUNICIPAL

La Alcaldía Municipal de El Sauce a través de la Unidad Municipal de Agua y Saneamiento (UMAS).

Hace Constar

Que el Comité de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) Rio Grande de la Comunidad de RIO GRANDE, el cual administra un Mini Acueducto por Bombeo Eléctrico (MABE), El cual se encuentra inscrito bajo el libro de registro de inscripción de Asociaciones de Pobladores Municipal pagina 010 que esta Unidad de Agua y Saneamiento tiene a su cargo, El Comité de Agua Potable y Saneamiento Nahualapa ha cumplido con los requisitos señalados en los artículos 7, 8, 9, y 10 de la Ley 722 Ley Especial de los Comités de Agua y Saneamiento publicada en la Gaceta Diario Oficial N°111 del 14 de junio del año 2011.

PORTANTO

Extendemos el presente Certificado de Registro Municipal acreditando que el Comité de Agua Potable y Saneamiento de Rio Grande ubicado en la comunidad de RIO GRANDE, puede ejercer el derecho de tramitación e inscripción en el Registro Central de Prestadores de Servicio de Agua Potable y Saneamiento ante el Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados INAA en su calidad de aplicación de la Ley 722, Ley Especial de Comités de Agua Potable y Saneamiento para todos sus efectos legales.

Dado en el Municipio de El Sauce, Departamento de León, República de Nicaragua a los 17 días del mes Octubre del año 2012.

Rosa

Rosa Amelia Valle Vargas
Alcaldesa Poder Ciudadano
El Sauce



Jacinto Rojas
Secretario Concejo Municipal
Alcaldía El Sauce